



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

csjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Constancia:

1) Consultada la página web del Banco Agrario de Colombia no se encontraron consignados depósitos judiciales para este proceso (pag. 226-229 doc. 12).

2) Del 17 al 19 de noviembre de 2021, corrió el término para la objeción de la liquidación de crédito elaborada por la parte ejecutante. No hubo escrito.

Días hábiles: 17,18 y 19 de noviembre de 2020.

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2015-00580– 00.

Asunto: 1) Modifica liquidación de crédito.

Armenia, 05 abril 2021.

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante [fl 203-205 doc. 03), se advierte por parte del Juzgado que no se realizó sobre el nuevo capital; así mismo, no se tuvo en cuenta la liquidación anterior elaborada y aprobada por el Juzgado (fl 37 doc. 01), por lo que se modificará así:

CAPITAL:	\$5.540.000,00						
NUEVO CAPITAL:	\$4.384.941,83						
NUEVO CAPITAL:	\$3.176.979,30						
VIGENCIA		Brio. Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	nominal efectiva	Nominal Mensual	DÍAS	INTERESES
01-ene-19	31-ene-19	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	30	117.864,69
01-feb-19	28-feb-19	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	30	120.822,66
01-mar-19	30-mar-19	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	30	119.017,03
01-abr-19	30-abr-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	118.742,90

01-may-19	24-may-19	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	24	95.082,06
	intereses de mora de la presente liquidación						571.529,33
	intereses de mora de la liquidación anterior						5.782.952,50
	capital						5.540.000,00
	valor de la obligación al 24 de mayo de 2019						11.894.481,83
	menos títulos constituidos y pagado al ejecutante fl. 46						3.789.780,00
	menos títulos constituidos y pagado al ejecutante fl. 47						3.719.760,00
	valor de la obligación menos depósitos constituidos y pagados						4.384.941,83
	nuevo capital						4.384.941,83
25-may-19	31-may-19	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	6	18.814,50
01-jun-19	30-jun-19	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	30	93.898,86
01-jul-19	31-jul-19	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	30	93.812,02
01-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	93.985,69
01-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	93.985,69
01-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	30	93.029,61
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	30	92.724,93
01-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	30	92.202,09
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	30	91.591,26
01-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	30	92.855,53
01-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	30	92.376,44
01-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	30	91.241,81
01-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	30	89.050,88
01-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	30	88.743,21
01-jul-20	31-jul-20	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	30	88.743,21
01-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	30	89.490,01
01-sep-20	10-sep-20	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	10	29.917,75
intereses de mora al 10-09-2020+ capital							5.811.405,30
menos títulos constiuidos y pagado al ejecutante fl. 68							2.634.426,00
nuevo capital							3.176.979,30
11-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	20	43.352,04
01-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	30	64.200,67
01-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	30	63.402,90
01-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	62.186,14
01-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	30	61.736,59
01-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	30	62.442,72
01-mar-21	24-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	24	49.620,53
			Total Intereses				\$406.941,58
			Capital				\$3.176.979,30
			Intereses de Plazo				
		TOTAL: CAPITAL+INTERESES					\$3.583.920,89

Los intereses están de conformidad con la ley.

En los términos anteriores se aprobará esta liquidación de crédito elaborada por este Juzgado.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Armenia Departamento del Quindío,

RESUELVE

PRIMERO: Improbar la liquidación presentada por la parte ejecutante, por las

razones antes expuestas.

SEGUNDO: Tener como liquidación del crédito la realizada por el Juzgado.
/Ljrp

Se notifica por estado el 06 abril 2021

Firmado Por:

KAREN YARY CARO MALDONADO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

535dd2ac7189ec4f2a29f881ccf9759c22d94bd9ae7a56b875e12197302c5704

Documento generado en 05/04/2021 10:52:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>